Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

EL DIRECTOR (A) TECNICO (A) DE CULTURA Y TURISMO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CERTIFICA

Que una vez verificada la documentación aportada por la **CORPORACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE CONTRAPUNTEO Y VOZ RECIA CIMARRON DE ORO,** se constató que cuenta y acredita experiencia ejecutando CONVENIOS Y CONTRATOS.

La **CORPORACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE CONTRAPUNTEO Y VOZ RECIA CIMARRON DE ORO,** ha acreditado experiencia en convenios y contratos cuyos objetos se relacionan con el objeto de "XXXIII TORNEO INTERNACIONAL DE CONTRAPUNTEO Y VOZ RECIA CIMARRÓN DE ORO" "POR LA HUELLA DEL CIMARRÓN", A DESARROLLARSE EN EL MES DE DICIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, los cuales se detallan a continuación.

CUADRO DE EXPERIENCIA

NO. CONTRATO	OBJETO CONTRATADO	VALOR	ENTIDAD CONTRATANTE	PLAZO
2184 de 2021-11-29	APOYAR EL PROYECTO ARTÍSTICO Y CULTURAL "XXXII TORNEO INTERNACIONAL DE CONTRAPUNTEO Y VOZ RECIA CIMARRÓN DE ORO, "DEL LLANO, EL JOROPO Y SUS GOLPES", EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.	$152.000.000,00	DEPARTAMENTO DE CASANARE	Diez (10) DIAS
2216 de 2019-12-11	APOYAR EL PROYECTO ARTÍSTICO Y CULTURAL *XXX TORNEO INTERNACIONAL DE CONTRAPUNTEO Y VOZ RECIA CIMARRÓN DE ORO 2019* EN LA CIUDAD DE YOPAL, CASANARE.	$180.000.000,00	DEPARTAMENTO DE CASANARE	Diez (10) DIAS
2293 de 2018-12-05	APOYAR EL PROYECTO ARTÍSTICO Y CULTURAL "IV CIMARRÓN DE CIMARRONES - 30 AÑOS FORTALECIENDO LA CULTURA LLANERA 2018", EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	$190.000.000,00	DEPARTAMENTO DE CASANARE	Quince (15) DIAS

2419 de 2017-11-10	APOYAR EL PROYECTO CULTURAL "XXIX VERSIÓN DEL TORNEO INTERNACIONAL DE CONTRAPUNTEO Y VOZ RECIA CIMARRÓN DE ORO".	$181.000.000,00	DEPARTAMENTO DE CASANARE	Un (1) MES Y Quince (15) DIAS
1989 de 2016-12-05	APOYAR EL PROYECTO DENOMINADO XXVIII VERSION DEL TORNEO INTERNACIONAL DE CONTRAPUNTEO Y VOZ RECIA CIMARRON DE ORO	$180.000.000,00	DEPARTAMENTO DE CASANARE	Veinte (20) DIAS
CO 2173 DEL 6-12-2013	REALIZAR LA PRESENTACIÓN DE 24 MUESTRAS ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL XXV FESTIVAL INTERNACIONAL DE CONTRAPUNTEO Y VOZ RECIA EL CIMARRON DE ORO VERSION "III CIMARRON DE CIMARRONES"	$140.500.000,00	DEPARTAMENTO DE CASANARE	15 DIAS
CO. 2180 DEL 2012	REALIZAR LA PRESENTACIÓN DE 38 MUESTRAS ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LA XXIV VERSION DEL TORNEO INTERNACIONAL DE CONTRAPUNTEO Y VOZ RECIA "CIMARRON DE ORO" A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	$151.000.000,00	GOBERNACION DE CASANARE	10 DIAS
CO 0009 DE 2011	REALIZAR LA PROMOCION, DIVULGACION Y DIFUSION DEL ENCUENTRO FOLCLORICO Y CULTURAL VIVE EL LLANO EN BOGOTA 2011, A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES Y LA LOGISTICA NECESARIA PARA SU DESARROLLO.	$250.000.000,00	GOBERNACION DE CASANARE	1 MES
FM 2010-253	GARANTIZAR Y RESPONDER A TODO COSTO Y CON ARTISTAS PROFESIONALES LA PRESENTACIÓN DE 26 MUESTRAS CULTURALES EN CONTRAPUNTEO Y VOZ RECIA FEMENINA Y MASCULINA	$150.000.000,00	FONDO MIXTO DE CASANARE	8 DIAS

	INEDITAS; 28 MUESTRAS CULTURALES EN EJECUCION DE INSTRUMENTOS LLANEROS; 2 MUESTRAS EN CANTO LLANERO CON INVITADOS ESPECIALES PROFESIONALES, EN EL XXII TORNEO INTERNACIONAL DE CONTRAPUNTEO Y VOZ RECIA CIMARRON DE OR, LOS DIAS 3 Y 4 DE DICIEMBRE DE 2010 EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.			
CO.00416 DE 2005	LAS PARTES ACUERDAN COOPERARAR PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO AUNANDO ESFUERZOS PARA LA REALIZACION DE LA XVIII VERSION DEL TORNEO INTERNACIONAL DE CONTRAPUNTEO Y VOZ RECIA CIMARRON DE ORO DE CONFORMIDAD A LOS ESTUDIOS PREVIOS Y EL PLAN DE INVERSION PROPUESTOS LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONVENIO.	$121.000.000	GOBERNACION DE CASANARE	20 DIAS
TOTAL		**$1.695.500.000**		

Con las cuales se demuestra la idoneidad, experiencia, capacidad técnica y administrativa con la que cuenta la **CORPORACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE CONTRAPUNTEO Y VOZ RECIA CIMARRON DE ORO,** Para desarrollar proyectos como el que se pretende ejecutar.

Por lo expuesto anteriormente la "**CORPORACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE CONTRAPUNTEO Y VOZ RECIA CIMARRON DE ORO",** acredita la idoneidad en los términos del Decreto 092 del 2017.

Atentamente,

CARLOS AMAURI SILVA CARREÑO
Director Técnico Departamental de Cultura y Turismo

Proyecto:
GEINI ALBARRACIN RIVERA
Profesional Universitario

Revisión:
JUAN FELIPE MARTINEZ FONSECA
Profesional Contratista